
MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2021

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General para el ejercicio económico 2021, cuyo importe asciende a **25.668.198,66** euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

DE LOS GASTOS

- **En materia de gastos corrientes** y con relación a los gastos de personal, capítulo I, se ha provisionado un incremento del 0,9 % de incremento del gasto para las retribuciones atendiendo al principio de prudencia por lo que pueda establecer la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Asimismo, y en base a las propuestas de los responsables de los servicios han sido consignados, dentro de lo posible, créditos para atender la compra de bienes corrientes y de servicios, y las necesidades del pago de la carga financiera anual de la Corporación, así como las transferencias corrientes a distintas entidades beneficiarias.

- **En relación con los gastos de capital** se han dotado las partidas correspondientes que permitan afrontar la realización de las obras y servicios que se enumeran en el anexo de inversiones,

En general las principales modificaciones introducidas en el presupuesto de gastos para el 2021, en relación con el presupuesto anterior, pueden resumirse del siguiente modo:

CAPÍTULO 1.- Con respecto al gasto de personal se produce un incremento del 3,87% respecto al año anterior, existiendo correlación entre los créditos del Capítulo I de

Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico.

Se ha tenido en cuenta el cumplimiento de nuevos trienios por parte del personal funcionario y laboral y se ha provisionado un 0,9 % de incremento

CAPÍTULO 2.- Se ha producido un incremento del 12%. Se ajustan algunas partidas a la baja, según el avance de la liquidación del presupuesto vigente, y se aumentan aquellas partidas en las que se ha producido un aumento de gasto, según las propuestas de cada área o servicio.

CAPÍTULO 3.- Se ha producido una reducción del 8,28%. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad.

CAPÍTULO 4.- Se ha producido un incremento del 25,65%. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes, tanto por subvenciones nominativas y de libre concurrencia, como ayudas de emergencia social, premios y becas.

La concesión de subvenciones se regulará según se recoge en las bases reguladoras de las bases de ejecución en tanto en cuanto no haya ordenanza de subvenciones que las regule.

CAPÍTULO 6.- Se ha producido una disminución del 26,55%. Las inversiones previstas para el 2021 son las detalladas en el Anexo de inversiones:

ANEXO DE INVERSIONES			
Nº Proyecto	Denominación	Aplicación	Presupuesto
2021-01	Policía Útiles Armamento	132/62300	18.000,00
2021-02	Policía Vehículos	132/62400	30.000,00
2021-03	Infraestructuras del Transporte. Estación Intermodal	442/60900	150.000,00
2021-04	Administración General. Casa Carramiñana	150/60901	87.000,00

2021-05	Iluminación. Paseos Peatones.	165/60902	15.000,00
2021-06	Vías públicas. Urbanización B-12	1532/60906	60.000,00
2021-07	Vías Públicas. Unidad de Ejecución J.M. Adán	1532/60907	100.000,00
2021-08	Movilidad Urbana. Colegio Quintiliano-Valvanera	134/61903	25.000,00
2021-09	Movilidad Urbana. Plan de Accesibilidad	134/61902	50.000,00
2021-10	Vías públicas. Plaza Constitución	1532/61904	25.000,00
2021-11	Movilidad Urbana. Murillo-Longinos-San Millán	134/61904	90.000,00
2021-12	Cementerios. Nichos y Panteones	164/62200	440.000,00
2021-13	Instalaciones Deportivas. Pista de Atletismo	342/62201	350.000,00
2021-14	Servicios Generales Maquinaria. Instalaciones Técnicas y Utillaje	9201/62300	5.000,00
2021-15	Parques y Jardines Juegos Infantiles	171/62300	30.000,00
2021-16	Servicio Aguas. Inversiones, Instalaciones, Maquinaria	161/62300	316.300,00
2021-17	Agricultura y Montes. Motoniveladora	419/62300	165.000,00
2021-18	Instalaciones Deportivas. Reposición "La Planilla"	342/62302	100.000,00
2021-19	Punt Track Urbano	342/62310	50.000,00
2021-20	Servicios Generales Mobiliario y Enseres	9201/62500	6.000,00
2021-21	Biblioteca. Mobiliario	3321/62500	2.000,00
2021-22	Informática. Equipos Informáticos	926/62600	70.000,00
2021-23	Informática. Aplicaciones Informáticas	926/64100	150.000,00
2021-24	Proyecto Eficiencia Energética	9201/62701	70.000,00
2021-25	Implantación Sistema Protección de Datos	9201/62702	50.000,00
2021-26	Instrumentos Musicales	3341/629	1.000,00
2021-27	Viviendas Reposición. Viviendas sociales	150/63200	80.000,00
2021-28	Servicios Generales. Reposición de Edificios y Otras	9201/63200	50.000,00
2021-29	Educación Infantil y Primaria. Reposición Calderas	3231/63310	70.000,00
2021-30	Cultura Digitalización Ermita	330/64100	18.000,00
2021-31	Digitalización de la Administración Local	926/64101	50.000,00
2021-32	Adquisición de solares PPS Terrenos	150/68100	150.000,00
2021-33	Derribos	1522/68200	200.000,00
2021-34	Derribo. Proyecto Edificio "Envases Moreno"	151/68201	110.000,00
2021-35	EDUSIFER. Espacios TIC'S Deán Palacios. LA6R.EOI.6	3363/62603	80.000,00
2021-36	EDUSIFER. APP Aparcamiento Medranas.LA6R.EOI.6	3363/62605	25.000,00
2021-37	EDUSIFER.APP Turismo.LA1R.EOI.1	3363/62604	25.000,00
	TOTAL		3.313.300,00

CAPÍTULO 7.- Se mantienen respecto del año anterior. Señalar las ayudas a la rehabilitación del Casco Antiguo para acondicionar y adecuar la zona, consiguiendo un impulso del casco antiguo que favorezca la promoción del turismo y que mejore las condiciones de vida de sus vecinos.

CAPÍTULO 9.- Comprenden los **pasivos financieros**, los gastos por amortización de los préstamos suscritos por el Ayuntamiento con las entidades financieras. Se produce una disminución del 36,47% debido a que en 2020 se han terminado de amortizar algunos préstamos.

DE LOS INGRESOS

- **Recursos ordinarios:** Se consignan aquellos importes de ingresos que, en relación con las Ordenanzas fiscales en vigor, a las participaciones en los tributos del Estado, subvenciones corrientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja, del Estado y la Unión Europea y demás que legalmente correspondan, se prevé habrán de liquidarse en el año, a pesar de no estar todavía concedidas las subvenciones.

No hay diferencias reseñables en las consignaciones presupuestarias de ingresos para el año 2021, en relación con el presupuesto anterior.

- **Recursos de capital:** Para financiar las inversiones que se presupuestan en gastos, se han previsto los ingresos siguientes:

- 1.- Subvención de la Unión Europea.
- 2.- Préstamo a largo plazo

Con relación a los préstamos cabe decir que está prevista la formalización de un préstamo por importe de 715.000,00 euros.

SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Según los datos de la liquidación del ejercicio 2019, el Ayuntamiento ha obtenido un resultado presupuestario positivo y un remanente de tesorería también positivo por importes de 1.380.307,33 y 9.845.641,81 euros, respectivamente. El nivel de deuda a largo plazo asciende al 26,65 % de los ingresos corrientes liquidados en 2019. Asimismo, en la referida liquidación queda reflejado el cumplimiento de la regla de gasto establecida en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Calahorra, a 19 de noviembre de 2020

LA ALCALDESA

Fdo.: Elisa Garrido Jiménez